

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

17

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ASTAP CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ASTAP CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de junio de 1990 ante el Notario Noveno del cantón Quito. El señor economista Gilberto Novoa Montalvo Superintendente de Compañías, Encargado la aprobó mediante Resolución N° **1046** de
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Marcony Rodríguez Derrossi, en su calidad de Gerente de la compañía "ASTAP CIA. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 13'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 14'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/.13'000.000,00.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo segundo de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEGUNDO.- El capital de la Compañía es de CATORCE MILLONES DE SUQUES 00/100, y se encuentra dividido en catorce mil participaciones sociales de un mil suques 00/100 de valor cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

Lvv.
438.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO